

9161

RESOLUCION de 24 de marzo de 1982, de los Tribunales que juzgarán la oposición restringida entre funcionarios del Cuerpo de Veterinarios Titulares para proveer diversos puestos de trabajo del citado Cuerpo, por la que se hace público el resultado del sorteo y se convoca para la realización de la primera prueba.

Reunidos los Tribunales que han de juzgar la oposición restringida entre funcionarios del Cuerpo de Veterinarios Titulares para proveer diversos puestos de trabajo del citado Cuerpo, convocada por Orden ministerial de 9 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de septiembre), y efectuado el sorteo público para determinar el orden de actuación de los opositores, ha correspondido actuar en primer lugar, en el grupo A), al opositor número 61, don José María Quintanas Ventula, y en el grupo B), al opositor número 173, don Angel Montero Sevillano. Asimismo, han acordado convocar para la realización de la primera prueba, que tendrá lugar a las diez horas del decimoquinto día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en la Escuela Nacional de Sanidad, sita en el pabellón 1, Facultad de Medicina, Ciudad Universitaria, Madrid, a todos los opositores del grupo A), y a la misma hora y lugar, el decimosexto día hábil, contado igualmente a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», a todos los opositores del grupo B).

Los sucesivos llamamientos se publicarán en el tablón de anuncios del local donde se celebren las pruebas, así como en el del Ministerio de Sanidad y Consumo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 24 de marzo de 1982.—Los Presidentes de los Tribunales calificadores, Luis García Ruiz y Carlos Marcos Aguiar.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

9162

ACUERDO de 24 de marzo de 1982, del Consejo General del Poder Judicial, por el que se anuncia a concurso de promoción a la categoría de Juez, grado de ascenso, entre miembros de la Carrera Judicial, con categoría de Juez, grado de ingreso.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley 5/1981, de 16 de noviembre, de Integración en la Carrera Judicial y disposición transitoria segunda, punto dos, del Acuerdo del Consejo General del Poder Judicial de 20 de enero de 1982, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 40, de 16 de febrero del mismo año, se anuncian a concurso de promoción, entre miembros de la Carrera Judicial con la categoría de Juez, grado de ingreso, las plazas que a continuación se señalan, correspondientes al turno de antigüedad, que han de ser servidas por Jueces de Ascenso y que resultaron vacantes en concurso de traslado anterior.

Para poder tomar parte en este concurso se necesitará pertenecer a la Carrera Judicial, en la categoría de Juez, grado de ingreso, sin que, por tratarse de promoción, rija la prohibición de la letra a) de la norma tercera del artículo 26 del Reglamento de dicha Carrera, modificado por Decreto 3440/1975, de 5 de diciembre, concediendo un plazo de diez días naturales, a partir del siguiente al de la publicación del presente Acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado», para que los interesados puedan formular sus peticiones mediante instancia que deberá ser dirigida a la Presidencia del Consejo General del Poder Judicial, paseo de La Habana, 140, Madrid-16.

Los Jueces de Ingreso que ocupasen, como titulares, Juzgados que deban ser servidos por Jueces de Ascenso, de conformidad con la disposición transitoria segunda, párrafo segundo, y, análogamente, la norma quinta del artículo 10 de la misma Ley, podrán continuar en el mismo destino, sin necesidad de concursar, pero sólo accederán a la categoría de Juez de Ascenso cuando sea promovido a la misma cualquiera de los que le siguen en el escalafón.

Los que obtengan plaza en este concurso, serán promovidos al grado de ascenso una vez que tomen posesión del cargo al que fueran destinados, previo juramento o promesa ante la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial respectiva, en el caso de que accedan por primera vez a Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.

Los designados, a su instancia, a cualquiera de las plazas anunciadas no podrán participar en otro concurso de traslado antes de que transcurra un año desde la fecha en que se posesionaron de ella.

Las vacantes que se anuncian en el presente concurso de promoción son las siguientes:

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

Betanzos, Estella, Ibiza número 2, Motril, Noya, Olot, San-ña y Vera.

Juzgados de Distrito (servidos por Jueces de Ascenso)

Avila, Barcelona números 4, 14 y 24; Bilbao números 1 y 2; Cáceres número 2; Cuenca, El Ferrol número 1; Gerona número 1; Guadalajara, Las Palmas número 3; Madrid números 10, 11, 16, 22 y 30; Málaga número 4; Pontevedra número 2; San Sebastián número 3; San Fernando, Segovia, Teruel, Toledo y Vitoria número 1.

Madrid, 24 de marzo de 1982.—El presidente del Consejo General del Poder Judicial; Federico Carlos Sainz de Robles y Rodríguez.

ADMINISTRACION LOCAL

9163

RESOLUCION de 5 de marzo de 1982, del Ayuntamiento de Burgos, referente al concurso de méritos para proveer en propiedad una plaza de Viceinterventor.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5, párrafo 2.º del Decreto 1411 de 27 de junio de 1988, se publica la lista provisional de admitidos y excluidos en la convocatoria del concurso de méritos para cubrir una plaza vacante de Viceinterventor perteneciente a Cuerpos Nacionales, en este Ayuntamiento, aprobada por resolución de la Alcaldía de fecha 5 de marzo de 1982.

Admitidos

Doña Josefa Domínguez Clemares.
Don Pablo Gayubo Pérez.

Excluidos

Ninguno.

Se concede un plazo de quince días, a tenor de artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, para presentar las reclamaciones que se crean procedentes.

Burgos, 5 de marzo de 1982.—El Alcalde.—4.749-E.

9164

RESOLUCION de 8 de marzo de 1982, del Ayuntamiento de Amposta, referente a la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Arquitecto Superior.

Se anuncia convocatoria para cubrir en propiedad una plaza vacante de Arquitecto Superior de la plantilla de esta Corporación, dotada con el sueldo correspondiente a nivel de proporcionalidad 10, coeficiente 5, pagas extraordinarias, trienios, grado y demás retribuciones complementarias o emolumentos que correspondan a dicha plaza con arreglo a la legislación vigente.

El que resulte nombrado será declarado incompatible con el desempeño de su profesión en el término municipal de Amposta.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento en el plazo de treinta días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Las bases íntegras de la convocatoria han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona», de 5 de marzo de 1982.

Amposta, 8 de marzo de 1982.—El Alcalde.—4.802-E.

9165

RESOLUCION de 11 de marzo de 1982, de la Diputación Provincial de Huesca, referente a la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Médico Radiólogo.

Esta excelentísima Diputación, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de 27 de julio de 1988 sobre ingreso en la Administración Civil y en las bases de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 180, de 15 de julio de 1981, hace público, para conocimiento de los interesados lo siguiente:

Primero.—Relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos a esta oposición.

Admitidos

Borderias Piraces, Antonio.
Colodrón Gómez, Salvador.
Herráez Ortega, Inmaculada.
Lahoz Mustienes, María José.
Pérez Lorenz, Carmen.